

27296



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una pinza para sujetar la ropa tendida" - - - - -
a favor de Don Jorge IGLESIAS JOLY, Don José VINAIS LIA-
DÓS y Don Juan FRANCESC H CAZORIA, de nacionalidad españo-
la, domiciliados en BARCELONA, Aragón, nº 273.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se registra está constituí-
do por una pinza propia para producir la sujeción de la ro-
pa tendida a las cuerdas o alambres de que se suspenda
siendo a la vez utilizable para establecer la atadura extre-
5 ma de tales cuerdas a los postes o ganchos de sostenimiento
de las mismas.

Está constituido esencialmente la pinza de que se trata
por un cuerpo ligeramente alargado que presenta tres púas o
ramas dispuestas alrededor del eje geométrico del propio



cuervo emergentes de un núcleo reunidor y suficientemente separadas entre sí para poder acoger entre ellas, para sujetarlo, el conjunto formado por la ropa y la cuerda o alambre de que quede tendida, ejerciendo sobre el propio conjunto una presión suficiente para asegurar la retención de lo reunido.

Esta presión puede ser favorecida fabricando las pinzas de un material ligeramente elástico.

El núcleo reunidor de las púas o ramas de la pinza puede tener practicado un orificio, con preferencia centrado en él, que permita pasar el extremo de una cuerda que al ser luego terminalmente anudado deje retenida a la pinza que puede ser utilizada como pasador o elemento de trabazón de la atadura de la cuerda que lo lleve a un árbol, a un poste o a otro lugar de afianzamiento de la misma siendo necesaria tan solo por ello la sencilla ejecución de una lazada por la que se pasa la pinza para que actúe como pasador.

Dado que la descripción de un caso de ejecución práctica de la pinza que constituye el modelo ha de dejar perfectamente sentada cuál es la esencialidad constitucional de la misma y cuál la manera de utilizarla, se ha representado en el dibujo adjunto, a título de ejemplo, uno de tales casos de ejecución que va a ser con la citada finalidad descrito.

En el dibujo, en el cual se ha representado en forma convencionalmente parcial una prenda de ropa tendida, puede apreciarse perfectamente como la pinza 1 presenta tres anchas púas 2, emergentes del núcleo 3 con perforación central

27298



- 3 -

4, así como se puede apreciar también, como al colocar la pinza sobre la ropa 5 suspendida de un alambre o cuerda 6 en la forma requerida, que es la representada, queda situada una de las púas 2 a un lado de la ropa ejerciendo presión 5 contra las otras dos púas situadas en el lado opuesto de la misma, dejando tal ropa suficientemente sujeta para evitar que pueda ser desprendida por la acción del viento o por otra causa fortuita. La forma de púa de las ramas de la pinza facilita la colocación de la misma y el número 10 impar de tales púas asegura la presión de las mismas sobre la ropa y la cuerda por ellas presionadas.

Dentro del mantenimiento de la esencialidad del modelo podrán ser variables los tamaños y las formas particulares de las pinzas en cada caso de ejecución, así como 15 podrán variar también los materiales de que se fabriquen aun cuando parecen ser los más indicados los materiales denominados generalmente plásticos configurables por moldeo.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad 20 y la explotación exclusiva de:

1.- Una pinza para sujetar la ropa tendida esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por un cuerpo ligeramente alargado que presenta tres púas o ramas dispuestas alrededor del eje geométrico del propio 25 cuerpo emergentes de un núcleo reunidor y suficientemente separadas entre sí para poder acoger entre ellas, para su-

27296



- 4 -

jetarlo, el conjunto formado por la ropa y la cuerda o alambre de que quede tendida, ejerciendo sobre el propio conjunto una presión suficiente para asegurar la retención de lo reunido.

5 2.- Una pinza para sujetar la ropa tendida tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que el material empleado en su fabricación sea prudencialmente elástico.

10 3.- Una pinza para sujetar la ropa tendida tal como la especificada en 1 y 2, caracterizada por el hecho de que el nucleo reunidor de las púas o ramas de la pinza puede tener practicado un orificio, con preferencia centrado en él, que permita pasar el extremo de una cuerda que al ser luego terminalmente anudado deje retenida a la pinza que
15 puede ser utilizada como pasador o elemento de trabazón de la atadura de la cuerda que lo lleve a un árbol, a un poste o a otro lugar de afianzamiento de la misma siendo necesario tan solo por ello la sencilla ejecución de una lazada por la que se pasa la pinza para que actúe como pasador.
20 dor.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es;

25 "Una pinza para sujetar la ropa tendida".

Consta

27296



- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

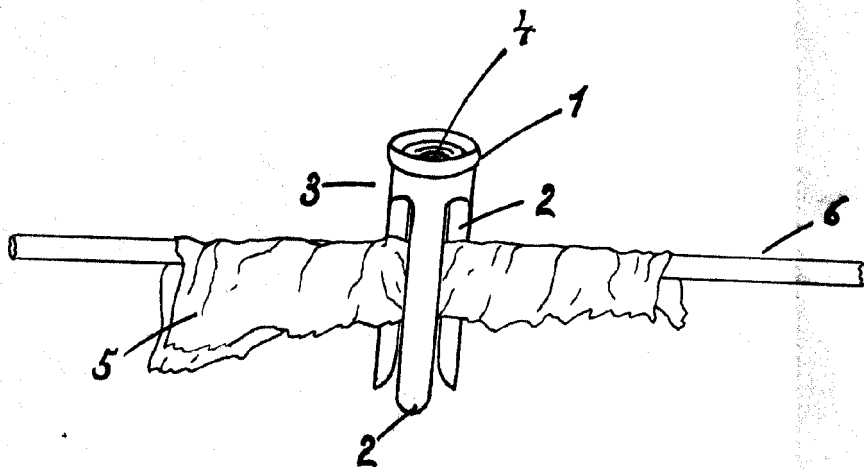
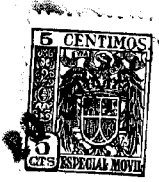
Barcelona, 20 de Junio de 1951.

P. p. de Don Jorge IGLESIAS JOLY,

Don José VINAIS LIADÓS y

Don Juan FRANCESCO CAZORLA,

27206



ESCALA VARIABLE
Barcelona 20 JUN. 1951